

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 91 Jueves 15 de abril de 2010 Sec. II.B. Pág. 33485

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

# B. Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/920/2010, de 14 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Sra. Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General o Registros Auxiliares del Ministerio de la Presidencia (Edificio INIA, Complejo de la Moncloa, Madrid; calle María de Molina, n.º 50, Madrid; calle Goya, n.º 6, Madrid) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de abril de 2010.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora general de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Herminia Salmerón Salto.

#### **ANEXO I**

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director General, Unidad de Apoyo, Instituto Nacional de Administración Pública. Número de puestos: Uno. Nivel: 17. Complemento específico: 7.431,76 €. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/ Subgrupo: C1/C2. Localidad: Madrid.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 91 Jueves 15 de abril de 2010 Sec. II.B. Pág. 33486

#### **ANEXO II**

DATOS PERS	ONALES												
Primer Apellido				Segundo Apellido						Nombre			
D.N.I.	I.I. Cuerpo o Escala			a a que pertenece				Grupo			N.R.P.		
Domicilio, calle y número			L	ocalidad			Provincia				Teléfono		
DESTINO ACT	UAL												
Ministerio			Centi	o directivo			Localida						
Puesto				Nivel	Co	Complemento Específico			:0		Situación		
lik O	ore desig	nación, aı Estado"	nunci	ada por	ORD	EN P	RE/	/de	14	de	abril de	or el sistema de 2010 ("Boletír to/s de trabajo	
Designación del puesto de trabajo			C.	C. Específico		Centro directivo o Unidad de				que depende		Localidad	
					E	n		irma c				de 2010	

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.